

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2024-1

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO SEPARADOR DE CÉLULA ÚNICA PARA POSTERIORES ESTUDIOS “ÓMICOS” Y SISTEMA AUXILIAR PARA PROCESAMIENTO PREVIO DE MUESTRAS CON DESTINO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA.

CÉRTIFICADO DE CRÉDITO SUFICIENTE

D. Julio García Pondal, Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, **EN REPRESENTACIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**,

Y en relación con la propuesta para la aprobación del expediente **N.º PA SUM 2024-1** relativo al procedimiento para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO SEPARADOR DE CÉLULA ÚNICA PARA POSTERIORES ESTUDIOS “ÓMICOS” Y SISTEMA AUXILIAR PARA PROCESAMIENTO PREVIO DE MUESTRAS CON DESTINO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA**

INFORMA

PRIMERO: Que la citada propuesta consta de un presupuesto máximo de licitación de **193.600,00**, IVA incluido (Base imponible: 160.000,00 €, Cuota de IVA: 33.600,00 €).

SEGUNDO: Que el presente contrato está remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro y financiado en su totalidad por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Código de referencia único del Proyecto IFEQ22/00173

TERCERO: Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización del contrato.

Y para que así conste a los efectos de aprobación del citado expediente, firmo la presente.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2024.05.06 12:59

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada
FIBHUPH

